

Resolución de 8 de marzo de 2022 de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón por la que se resuelve el proceso selectivo de un puesto vacante, con carácter temporal, de Técnico/a Superior de apoyo Oficina de Proyectos en la plantilla de este Centro, convocado por Resolución de 15 de noviembre de 2021 de la Directora Gerente.

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir, con carácter temporal, un puesto de Técnico/a Superior de apoyo Oficina de Proyectos con el perfil de "Gestión y dinamización de la I+D+i en el sector agroalimentario y ambiental", y de acuerdo con la valoración efectuada al respecto por la Comisión de Valoración, se determina el nombre de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Herrero Mallén, Eva	73,70
2	Juste Ballesteros, Rocío	51,75
3	Del Río Alonso, Alba	42,80

De acuerdo con lo anterior, y con la propuesta de la Comisión de valoración, de fecha 4 de marzo de 2022, de adjudicación del puesto convocado a favor de Doña Eva Herrero Mallén,

**RESUELVO,**

PRIMERO.- Adjudicar el puesto de Técnico/a Superior de apoyo Oficina de Proyectos con el perfil de "Gestión y dinamización de la I+D+i en el sector agroalimentario y ambiental" a favor de Doña Eva Herrero Mallén,

SEGUNDO.- Crear la siguiente bolsa de empleo para la contratación de las sucesivas vacantes temporales que se produzcan en el perfil convocado de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.

Esta bolsa de empleo estará formada por los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, no hayan sido seleccionados para cubrir los puestos de trabajo convocados.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Juste Ballesteros, Rocío	51,75
Del Río Alonso, Alba	42,80

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE  
02550317P  
LUCIA SORIANO  
(R: Q5000823D)  
Fdo: Lucía Soriano Martínez

Firmado digitalmente por  
02550317P LUCIA  
SORIANO (R: Q5000823D)  
Fecha: 2022.03.09  
10:00:17 +01'00'